



ATENCIÓN CIUDADANA

A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE

TELEFÓNICAMENTE

DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 H

PRESENCIAL: (Aforo máximo 2 personas)

DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 H

CITA PREVIA PARA:

Padrón, Urbanismo, Servicios Sociales,
Juzgado de Paz, SUMA, Alcaldía y
Concejalías.

Teléfono: 965 69 00 61



AYUNTAMIENTO DE
AIGÜES